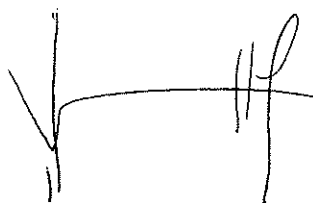


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 184.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Moción consecuencia de la Interpelación Urgente a la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente sobre sus políticas para revertir el proceso de despoblación en España.**

Congreso de los Diputados, a 22 de febrero de 2018

C.DIP 76560 22/02/2018 17:12



Melisa Rodríguez Hernández

Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro país padece desde hace cinco décadas un creciente problema de vaciamiento interior que, por su naturaleza lenta pero inexorable, ha venido careciendo de la adecuada atención y respuesta política. La población de amplias zonas, caracterizadas por una orografía y una situación de lejanía de los grandes ejes demográficos, ha venido envejeciendo, se ha masculinizado y, finalmente, ha pasado a encontrarse en una fase de cuasi desaparición. Se trata de zonas con densidades de población inferiores a 10 habitantes/km², pero que, una vez desahucadas las capitales de provincia y algunas ciudades medidas, reducen esta densidad por debajo de los 4 habitantes/km². Estas densidades, comparables en el entorno de la UE con Laponia, se ven agravadas por el citado envejecimiento de la población y por unas tasas de reposición bajísimas.

Muchos núcleos de población han sido ya abandonados o están en proceso de estarlo. Además del riesgo de perder un inestimable patrimonio cultural ancestral (sea inmaterial o material), se produce una pérdida de eficiencia económica, ya que la prestación de servicios públicos entra en una espiral de incremento de costes: los problemas en la sanidad, la educación, las infraestructuras, los servicios sociales o las telecomunicaciones en estas zonas son ejemplos palpables de esta situación. Por tanto, la población que vive en estos entornos carece de condiciones de vida equiparables con el resto de ciudadanos, lo que va claramente en contra del principio de equidad recogido en la Constitución.

Por otra parte, los potenciales recursos naturales de estas zonas se asilvestran, perdiéndose cualquier tipo de discontinuidad forestal, incrementándose el riesgo de grandes incendios forestales y de pérdida de biodiversidad, así como reduciéndose la calidad de los paisajes y los niveles de protección del suelo y de los recursos hídricos. Con el paso del tiempo, se generan importantes riesgos de seguridad derivados de la falta de población residente. Además, nuestro enorme potencial de recursos naturales renovables (claves en la transición a una economía baja en carbono mediante la apuesta por la bioeconomía) se ve mermado en gran medida.

Por ello, es necesaria una verdadera voluntad política, clara y decidida, que se materialice en un enfoque estratégico ampliamente compartido y que venga acompañada de las correspondientes medidas, muchas de las cuales se deberían ponerse en marcha de inmediato. Al tratarse de un problema transversal, necesita de un potente y continuado liderazgo político que supere los compartimentos estancos, horizontales y verticales, característicos de nuestras Administraciones Públicas, desde una perspectiva coordinada e integral.

Teniendo presente lo anterior, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Elaborar y desarrollar, en el plazo máximo de 6 meses, y en consenso con las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y los sectores implicados, una Estrategia Nacional contra la Despoblación que analice las causas de este problema y contemple las principales propuestas, medidas y actuaciones necesarias para combatirlo.
2. Redactar, en el plazo máximo de un año, y sobre la base de la citada Estrategia, una Ley de Reversión de la Despoblación que delimite las zonas más afectadas por este fenómeno y que fije un conjunto de medidas y actuaciones concretas para revertir este proceso en nuestro país.
3. Garantizar de manera efectiva la sostenibilidad del estado del bienestar, especialmente en el mundo rural, así como el desarrollo de los territorios, garantizando que los municipios reúnan las necesarias condiciones de infraestructuras y de suministros, con el fin de dar cumplimiento al principio de igualdad de todos los ciudadanos y promover las condiciones para que los derechos fundamentales sean reales y efectivos, eliminando los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y promoviendo las condiciones favorables para el progreso social y económico, de tal forma que los ciudadanos puedan desarrollar su actividad profesional en igualdad de condiciones en cualquier lugar de España.
4. Garantizar que el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico, a quien corresponden “aquellas tareas que contribuyan a dar respuesta a la problemática del progresivo envejecimiento poblacional, del despoblamiento territorial y de los efectos de la población flotante”, cumple efectivamente con los objetivos que le encomienda el Real Decreto 40/2017, de 27 de enero.